

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-55-L124**

**“ Servicio de producción de Taller Gestión Local del patrimonio: Fortalecimiento Capacidades comunidad cultora Hortaliceros en Araucanía y Taller Portadores de tradición con reconocido THV en Puerto Saavedra”**

En Valparaíso, a 05 de noviembre de 2024, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-55-L124 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

**Apertura:** Se presentan las ofertas de:

N°	PROVEEDOR	RUT	Estado	Observaciones
1	CARPE DIEM PRODUCCIONES GASTRONÓMICAS LIMITADA	76.420.237-6	Admisible	Sin observaciones
2	GESCOM INGENIERÍA Y GESTIÓN LOGÍSTICA LIMITADA	77.994.821-8	Inadmisible	El oferente presenta su oferta económica, la cual excede el presupuesto disponible para el presente proceso licitatorio, por lo que se declara <b>INADMISIBLE</b> , de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 9 de la Ley de Compras Públicas N° 19.886

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1.-	<b>Oferta Económica</b>	<b>35%</b>
2.-	<b>Oferta Técnica</b>	<b>55%</b>
	Experiencia del Oferente	25%
	Oferta Técnica	30%
3.-	<b>Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta</b>	<b>5%</b>
4.-	<b>Programas o Pacto de Integridad</b>	<b>5%</b>

**1. Oferta Económica****35%**

La evaluación de las ofertas económica se realizará según la siguiente fórmula:

$$\text{POE: } (35) \times (\text{OEB/OEE})$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	POE: (35) x (OEB/OEE)	%
Carpe Diem Producciones Gastronómicas Limitada	\$3.421.250	$(35) \times (\$3.421.250 / \$3.421.250)$	35,00%

**Observaciones:**

N°	Proveedor	Propuesta Económica (35%)
1	Carpe Diem Producciones Gastronómicas Limitada	El oferente presenta su oferta económica en conformidad con el presupuesto disponible para esta licitación.

## 2. Oferta Técnica (60%)

### 2.1. Propuesta Técnica (30%)

La Propuesta Técnica deberá ser presentada en un documento adjunto que contenga las especificaciones de los servicios/productos a realizar según lo señalado en las presentes bases de licitación, donde los elementos, productos o servicios adicionales sean detallados en un apartado exclusivo, justificando la relevancia de estos para el servicio.

Criterio	%	Carpe Diem Producciones Gastronómicas Limitada
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial	30%	
Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación	20%	20%
La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio	10%	
Oferta presentada será declarada inadmisibles. No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	0%	

#### Observaciones:

N°	Proveedor	Propuesta Técnica (30%)
1	Carpe Diem Producciones Gastronómicas Limitada	Oferente presenta documento de propuesta técnica completa, cumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación, sin agregar elementos complementarios que mejoren la calidad de su propuesta.  Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de <b>20%</b> para este criterio

## 2.2.Experiencia del Oferente (25%)

La Experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación, junto con certificados o documentos de respaldo, los cuales podrán ser considerados contratos, certificados de contrataciones, órdenes de compra, facturas, recepciones conforme, cartas de recomendación u otra similar, según corresponda que acrediten cada una de las experiencias presentadas en el Anexo N°5.

Criterio	%	Carpe Diem Producciones Gastronómicas Limitada
El oferente presenta cinco (5) o más experiencias en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios y/o actividades similares.	25%	25%
El oferente presenta entre dos (2) y cuatro (4) experiencias en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios y/o actividades similares.	15%	
El oferente presenta una (1) experiencia en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios y/o actividades similares.	5%	
El/la oferente no presenta experiencia en producciones o no presenta información que permita su evaluación.	0%	

### Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia del Oferente (25%)
1	Carpe Diem Producciones Gastronómicas Limitada	El oferente presenta Anexo N°5 según lo solicitado en las bases de licitación, donde se acreditan <b>10 experiencias</b> en Producción de Jornadas presenciales, eventos, seminarios y/o actividades similares, todas acompañadas de su respectiva documentación de respaldo.  Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de <b>25%</b> para este criterio.

**3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)**

Criterio	%	Carpe Diem Producciones Gastronómicas Limitada
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos.	5%	
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886.	0%	0%

**Observaciones:**

N°	Proveedor	Requisitos Formales (5%)
1	Carpe Diem Producciones Gastronómicas Limitada	El oferente incluye el Anexo N°7 en respuesta a las Aclaraciones a la oferta Conforme a esta observación se evaluó con un puntaje de <b>0%</b> para este criterio.

**4. Pacto de Integridad (5%)**

El pacto de Integridad, conforme lo que señala el Anexo N°7, los oferentes deberán declarar si cuenta con programas o pactos de integridad y acreditar que estos han sido debidamente difundidos y comunicados al personal adjuntando las evidencias que permitan comprobar que han sido difundidos y por ende conocidos por el personal, esto es:

- Está disponible en el sitio web del proveedor, de acceso público, comprobable. (Indicar URL para verificación).
- Haber sido distribuido con el personal, acreditado mediante la firma de recepción conforme de los trabajadores e involucrados.
- Haber sido comunicado mediante una charla o capacitación, mediante la firma de asistencia a dicha instancia por parte de los trabajadores o colaboradores e involucrados.
- Ser parte de alguna política o parte del reglamento interno de la empresa, el cual debe haber sido recepcionado conforme, mediante firma del trabajador e involucrados.
- Cualquier otro mecanismo que permita evidenciar y a la vez acreditar que el personal ha tomado conocimiento del programa o pacto en cuestión

Criterio	%	Carpe Diem Producciones Gastronómicas Limitada
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal	5%	5%
Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos	2%	
Declara que no cuenta con Programas o Pactos de Integridad o declara que los tiene, pero no acompaña una copia	0%	

5. **Resumen evaluación:** Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico 35%	Propuesta técnica 30%	Experiencia 25%	Requisitos formales 5%	Pacto de Integridad 5%	Total
Carpe Diem Producciones Gastronómicas Limitada	35,00%	20%	25%	0%	5%	85,00%

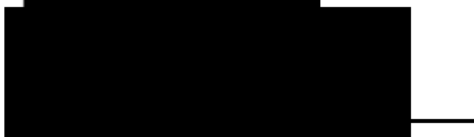
**Recomendación:**

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública **“Servicio de producción de Taller Gestión Local del patrimonio: Fortalecimiento Capacidades comunidad cultora Hortaliceros en Araucanía y Taller Portadores de tradición con reconocido THV en Puerto Saavedra”**, por la suma total de **\$3.421.250.- (Tres millones cuatrocientos veinte un mil doscientos cincuenta pesos) IVA incluido**, al oferente **Carpe Diem Producciones Gastronómicas Limitada**, RUT: **76.420.237-6**, por obtener el puntaje más alto y presentar la oferta más ventajosa, cumpliendo de manera íntegra con todos los requisitos establecidos en los criterios de evaluación de las bases de licitación.

Diego Cayupan Salgado  
Encargado Regional  
Región de La Araucanía  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



Wladimir Zuñiga Flores  
Profesional  
Sección de Administración Y Finanzas  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



Natalia Roa Escobar  
Profesional  
Sección de Administración Y Finanzas  
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

